



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0691-2026-R-UNE

Chosica, 05 de marzo del 2026

VISTO el Oficio N° 1250-2025-VR-ACAD, del 12 de diciembre del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3608-2024-R-UNE, del 27 de noviembre del 2024, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 2115-2024-EP WPR-UNE, del 31 de octubre del 2024, por la cual se encarga la Coordinación de Gestión de la Calidad de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Darwin Hoover GUTIERREZ ALAMO, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un (1) año, del 01 de noviembre del 2024 al 30 de noviembre del 2025;

Que con Resolución N° 3296-2025-EP WPR-UNE, del 01 de diciembre del 2025, la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella encarga la Coordinación de Gestión de la Calidad al Dr. Darwin Hoover GUTIERREZ ALAMO, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un (1) año, del 01 de diciembre del 2025 al 30 de noviembre del 2026;

Que con Oficio N° 1420-2025-EP WPR-UNE, del 02 de diciembre del 2025, el Director de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 28 de enero del 2026; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 0003-2026-AU-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 3296-2025-EP WPR-UNE, del 01 de diciembre del 2025, mediante la cual se encarga la Coordinación de Gestión de la Calidad de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Darwin Hoover GUTIERREZ ALAMO, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un (1) año, del 01 de diciembre del 2025 al 30 de noviembre del 2026.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución, a fin de que adopten las acciones complementarias que correspondan.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General

ALCHA/FDHR


Dr. Vladimir Del Castillo Narro
Rector (e)